



Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima
Mtra. Indira Isabel García Pérez
Auditor Superior
Presente:

En Atención a la guía de evidencia documental de la **SEGUNDA EVALUCION** del Ejercicio 2024, en la Plataforma del SEvAC, Obligación;

D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios

De la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL INSTITUTO VILLALVARENSE DE LA MUJER, NO REALIZA PAGOS POR CONCEPTO DE AYUDAS Y SUBSIDIOS, POR LO QUE NO INFORMA SOBRE ESTE REACTIVO.

Atentamente.

Villa de Álvarez, Col., a 15 de agosto de 2024

Licda. Paola Judith Michel Vega

Encargada de Despacho de la Dirección General del
Instituto Villalvarenses de la Mujer

“2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima”

